

IQUIQUE, 19 de junio de 2017.-

DECRETO EXENTO N° 1397.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 del 27.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 34 de 27.01.2016.-

b.- El Memorando N° 38291 del Director del Departamento de Formación Técnica de fecha 14.06.2017, que solicita la emisión del presente instrumento.

d.- El Correo Electrónico con V°B° de la Sra. Laura Portilla Collao de la Unidad de Presupuesto, de fecha 19.06.2017.-

DECRETO:

1.- Otórgase Beca correspondiente a Arancel de Carrera por el Primer Semestre 2017, a los estudiantes que se individualizan, de las carreras que en cada caso se indican, en el marco del proyecto FIC2 "Formación de capital humano especializados a nivel técnico para la Provincia del Tamarugal":

Proyecto: TNS Enfermería
Código de Carrera: 2259
Periodo de la beca: Primer semestre, de marzo a julio de 2017.

Carrera	Plan	Rut	Nombre	Mensualidad	% de beca	Monto
Tecn. Nivel Sup. En Enfermería	2009		ALISON CARLO TICONA	127.200	60%	76.320
Tecn. Nivel Sup. En Enfermería	2009		CAMILA MAITA ORTIZ	127.200	60%	76.320
Tecn. Nivel Sup. En Enfermería	2009		CAROLINA PERALTA VILLALOBOS	127.200	60%	76.320

Proyecto: T.N.S. Administración de Empresas Marketing
Código de Carrera: 2058
Periodo de la beca: Primer semestre, de marzo a julio de 2017.

Carrera	Plan	Rut	Nombre	Mensualidad	% de beca	Monto
T.N.S. Administración Marketing	2008		KATHERINE FERNANDA APALA APALA	125.600	60%	75.360

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2017
GSB/ECS/rcc

MEMORANDUM

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL	
Fecha :	16 JUN. 2017
Nº Reg.:	788.-

A : **SR. EDMUNDO CORTES SAAVEDRA**
Secretario General / Secretaría General / Sede Arica

DE : **SR. RODRIGO GUAGAMA HERRERA**
Director De Departamento / Dirección Departamento De Formación Técnica / Sede Iquique

REF : Solicita Decreto Exento Para Formalizar Becas Proyecto FIC 2 De Capital Humano.

FECHA : Miércoles, 14 de Junio de 2017

De mi consideración,

En el marco del proyecto FIC 2 "Formación de Capital Humano Especializado a Nivel Técnico Para la Provincia del Tamarugal", se solicita formalizar mediante Decreto Exento, becas de arancel carrera para los alumnos de las carreras TNS Enfermería y TNS Administración de Empresas Marketing., por el primer semestre del año 2017.

El detalle de alumnos y monto del beneficio se encuentra detallado en archivo adjunto.

Saluda cordialmente,

RGH/rcr

Cc: Rodrigo Contreras Rivas

Archivos Adjuntos:

tercer_listado_de_estudiantes_beneficiados_del_proyecto_fic_2_de_capital_humano_para_la_region_del_tamarugal_i_semestre_2017.xlsx



RODRIGO GUAGAMA HERRERA
Director De Departamento / Dirección Departamento De Formación Técnica
CDT: 2017afabc55f3df79036f1



Proyecto: TNS Enfermería
Código de Carrera: 2259
Período de la beca: Primer semestre, de marzo a julio de 2017.

Carrera	Plan	Rut	Nombre	Mensualidad	% de beca	Monto
Tecn. Nivel Sup. En Enfermería	2009		ALISON CARLO TICONA	127.200	60%	76.320
Tecn. Nivel Sup. En Enfermería	2009		CAMILA MAITA ORTIZ	127.200	60%	76.320
Tecn. Nivel Sup. En Enfermería	2009		CAROLINA PERALTA VILLALOBOS	127.200	60%	76.320

Proyecto: T.N.S. Administración de Empresas Marketing
Código de Carrera: 2058
Período de la beca: Primer semestre, de marzo a julio de 2017.

Carrera	Plan	Rut	Nombre	Mensualidad	% de beca	Monto
T.N.S. Administración Marketing	2008		KATHERINE FERNANDA APALA APALA	125.600	60%	75.360



Caceres Castillo, Rosa Miryam

De: Portilla Collao, Laura Andrea
Enviado el: lunes, 19 de junio de 2017 11:42
Para: Caceres Castillo, Rosa Miryam; presupuesto
Asunto: RE: V°B°

Estimada:

Se da V° B° a memo 38291.

saludos



De: Caceres Castillo, Rosa Miryam
Enviado el: lunes, 19 de junio de 2017 11:19
Para: presupuesto <presupuesto@UNAP.CL>
Asunto: V°B°

Estimados: agradeceré dar V°B° a memorando 38291, a fin de emitir decreto correspondiente.
Atte
Rosa